

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD CURSO 2016/17

Contenido

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	1
DE MADRID	1
OFICINA PARA LA CALIDAD	1
I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	3
Aspectos a valorar:	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	4
Aspectos a valorar:	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	12
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	14
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	22
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	25
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	25
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	28

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

El título dispone de una web específica que gestiona y administra directamente la Coordinación UCM, a través de uno de sus miembros (Dr. Fernando Echeverría). Esa gestión directa permite que la información esté siempre actualizada y sea permanentemente revisada, además de facilitar la introducción de modificaciones y correcciones. En su edición se han atendido las observaciones del Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16, y se ha establecido con mayor claridad la Universidad coordinadora, así como información sobre los ámbitos profesionales a los que el título habilita.

El enlace de la página Web es el siguiente: <https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua>.

Al tratarse de un Máster interuniversitario, la Universidad colaboradora proporciona también información del título en su propia web, que también gestiona la Coordinación UAM de manera directa: <http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/>

Ambas webs están permanentemente actualizadas y debidamente sincronizadas gracias al esfuerzo de ambas Coordinaciones, que intercambian puntualmente los documentos y planifican y establecen los contenidos de manera conjunta.

Además de las citadas webs, la página de la Facultad de Geografía e Historia ofrece información de todos los títulos, y entre ellos del Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad en el enlace <http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/master-antiguedad>. A diferencia de las anteriores, la Coordinación no tiene acceso directo a la gestión de esta web, pero revisa frecuentemente sus contenidos y solicita su actualización de forma periódica.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2016-2017, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Grado es la siguiente (ha de tenerse en cuenta que la información está actualizada en la web de la Facultad de Geografía a fecha de febrero de 2018, por lo que puede haberse producido algún cambio con respecto a los componentes de las comisiones):

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia
(<https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>)

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
M ^a Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte
Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

Composición de la Subcomisión de Estudios de Máster

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Enrique	Pozo Rivera	Coordinador del Máster en Dinámicas Territoriales y Desarrollo
Juan Carlos	García Palomares	Coordinador Máster TIG
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad
Isabel	Rodríguez López	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Federico	Palomo del Barrio	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea

Francisco M.	Gil García	Coordinador Máster Historia y Antropología de América
Carmen Julia	Gutiérrez González	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
Dolores	Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Víctor Manuel	Fernández Martínez	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
Óscar	Villarroel González	Coordinador Máster Estudios Medievales
Manuel	Salamanca López	Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Eliana	Alvoz	Representante estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado). Asimismo, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia y por su Junta de Facultad de 2 de Noviembre de 2017.

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

- 1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad

correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-

2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)

3.- Reuniones plenarios de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Acreditación.

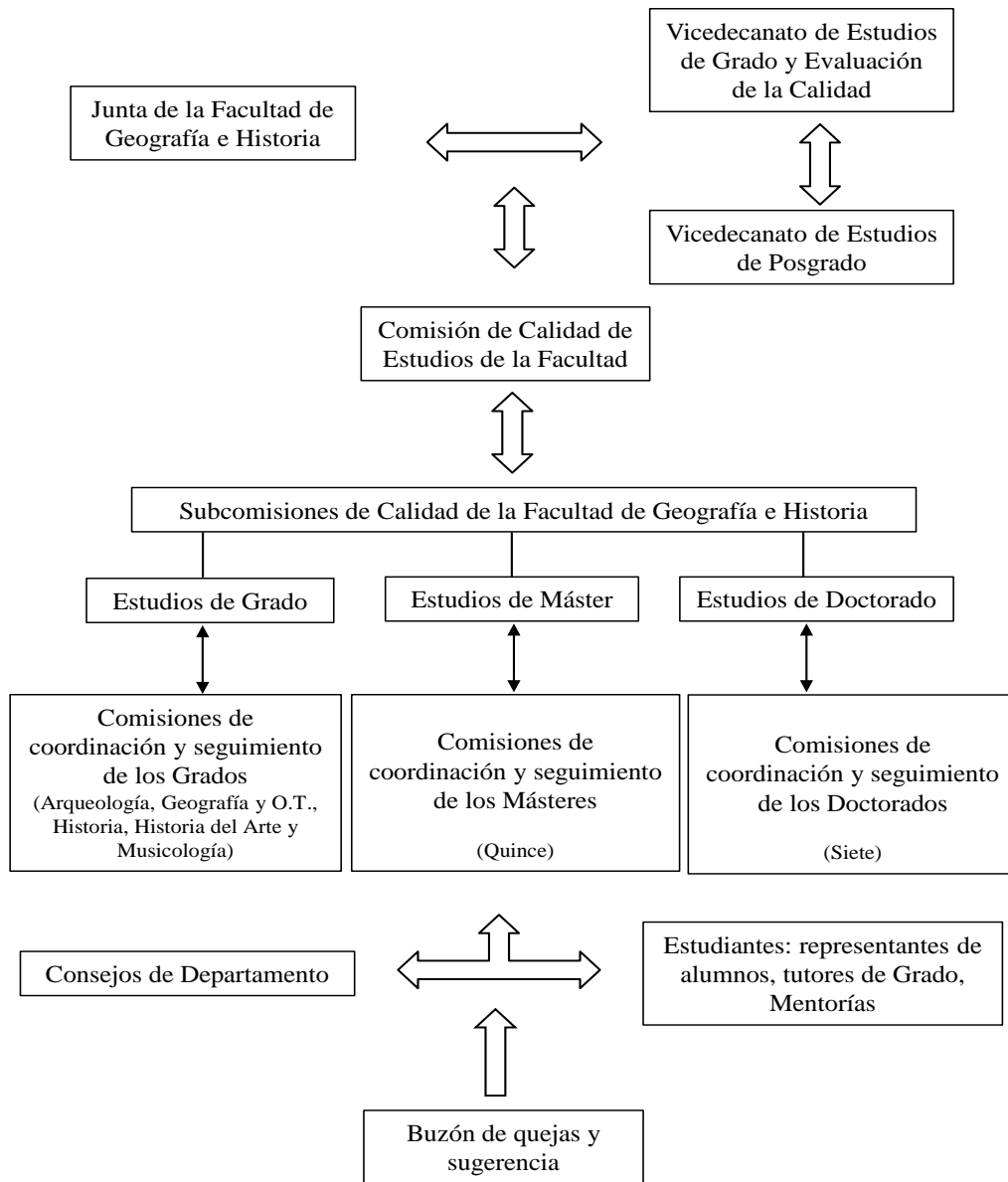
El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento y con responsables de los servicios de la Facultad, encuestas, etc.) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).
- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.
- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad.

Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
FLUJO DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES**



1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las tres reuniones de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad* durante el curso académico 2016-17 se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4 de octubre de 2016	Propuesta de Renovación de algunos miembros de las Comisiones de Calidad de la Facultad	Se propone y aprueban por asentimiento la renovación de los siguientes miembros/comisiones: — coordinadora del Doctorado de Historia del Arte por jubilación de la profesora Ana M ^a Arias de Cossío por el profesor Miguel Ángel

	<p>Aprobación de los autoinformes de Acreditación que se presentarán antes del 23 de octubre de 2016 en el servidor SICAM</p> <p>Mejoras de la página web</p>	<p>Castillo Oreja en las comisiones de Facultad para la</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia • Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado <p>— Representante de estudiantes: Encarnación Baeza Soler, por Eliana Alvoz en la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia • Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster • Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado <p>— Coordinadores de máster que han finalizado los dos años establecidos o no impartirse el curso 2016-17:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster Dinámicas Territoriales y Desarrollo: Enrique Pozo Rivera (no se imparte este curso). • Tecnologías de la Información Geográfica: M^a Pilar García Rodríguez por Juan Carlos García Palomares. • Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica: Bernardo García García por Federico Palomo del Barrio. • Máster Historia y Antropología de América: Rosa María Martínez de Codes por Francisco M. Gil García. <p>Después de la defensa de los autoinformes por parte de los coordinadores asistentes se aprueban por unanimidad, si bien se recomienda revisar y completar las evidencias adicionales que todavía no han sido cargadas.</p> <p>Se informa que desde los primeros días de octubre estará disponible en la secretaría de alumnos la encuesta online sobre egresados, que se solicitará al alumnado de Grado y Máster al solicitar el título.</p> <p>Mejoras realizadas durante el curso 2015-16 en lo relativo a las Guías docentes de los Grados y algunos Másteres, prácticas externas, movilidad, secretaría, etc. Se destaca el trabajo pendiente en la actualización y mejora de las web de las titulaciones, especialmente de los Grados que afectan a muchos Departamentos.</p> <p>Se propone incorporar y homologar la ficha docente de prácticas en empresa en todas las titulaciones en la que se aúne toda la información</p>
--	---	---

	Encuestas de Master	<p>necesaria para los alumnos.</p> <p>Se hace hincapié en la necesidad de que todas las titulaciones tengan la guía docente desglosada por asignaturas, por lo que se explica que desde el decanato se continúa dado apoyo a los másteres que tienen todavía esta tarea pendiente.</p> <p>Durante el curso 2016/17 se realizarán nuevamente las encuestas universales a los Grados y, como novedad también a todos los másteres de la Facultad.</p>
30 de enero de 2017	<p>Aprobación, si procede, del informe para la renovación de la acreditación del Grado en Geografía</p> <p>Matrícula del Grado del curso 2016-2017 y previsión para el próximo curso.</p> <p>Revisión de los criterios necesarios para las memorias de seguimiento del curso 2015-2016</p>	<p>El agente externo plantea que sería interesante poder conocer el número de alumnos que se dirigen como salida profesional a enseñanzas medias. Él, como decano Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, tratará de buscar esta información, pero que es un tema complejo, pues gran parte no están colegiado.</p> <p>Se exponen y analizan las cifras de nuevo ingreso en Grado y Doble Grado y su ocupación por asignatura. Se detectan asignaturas con menos de 15 alumnos/grado en Geografía, Musicología, si bien constituyen créditos de itinerario, por lo que es complejo su desactivación. Se plantea la revisión de horarios de optativas y su activación, si fuese necesario de años alternos.</p> <p>Se destacan las variaciones y puntos de máximo interés de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 respecto a los modelos anteriores, que son principalmente los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar la memoria a una extensión máxima de 25 páginas. - El criterio 2, subcriterio 4 deberá responder a las advertencias y recomendaciones realizadas por los diferentes organismos responsables de la Evaluación de los títulos: Aneca (Informes definitivos de la renovación de las acreditaciones), Fundación Madri+D (informes de la ACAP) y UCM (Informes de calidad de las titulaciones). - Revisión detallada de las páginas web de las titulaciones. - Indicadores de resultados: centrarse en los últimos 4 años. - Fortalezas y debilidades - Actas de coordinación horizontales y verticales - Actualización de las fichas de los CV del profesorado

27 de febrero de 2016	Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Master del curso 2015-2016, entre los que se encuentra en Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad.	<p>Tras la revisión de los puntos comunes de todos los títulos se acuerda unificar los epígrafes relativos a la evaluación de las encuestas de satisfacción de egresados e inserción laboral que se implantó a finales del curso 2015-16. Por este motivo, las respuestas son todavía escasas o no se dispone de ellas.</p> <p>Se hace constar la falta de más apoyo administrativo para la elaboración de las memorias, pues todos los indicadores siguen la misma estructura, están alojados en una base de datos común y parte podría ser realizada por dicho personal, dejando los epígrafes académicos para los coordinadores.</p> <p>Además, se expresa la dificultad de completar parte de los indicadores e ítems de calidad solicitados (encuestas de egresados o inserción laboral).</p>
-----------------------	--	--

Las reuniones de la *Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster* la Facultad durante el curso académico 2016-17 se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13 de octubre de 2016	<p>Matrícula en 2016/17</p> <p>Encuestas internas globales a todos los másteres y asignaturas del curso 2016-17</p>	<p>Análisis de la matrícula los 13 másteres de la Facultad: los que tienen buena matrícula y aquéllos que no alcanzaron los 15 alumnos matriculados y/o 8 por asignatura. Los coordinadores de los másteres afectados por asignaturas con menos de 8 alumnos informarán a los alumnos que los cambios de asignaturas son posibles hasta el 30 de octubre. También procurarán mejorar la información web sobre los contenidos de las asignaturas.</p> <p>Se proponen preguntas específicas relativas a las asignaturas de máster, TFM, Servicios Generales (biblioteca, secretaría de alumnos, servicios informáticos y otros servicios) y preguntas abiertas que permitan conocer debilidades y fortalezas de cada título.</p>
30 de enero de 2017	Matrícula en 2016/17 y previsión para el próximo curso	<p>Se analiza la matrícula definitiva de nuevo ingreso de asignaturas y títulos de los 14 másteres de la Facultad. De ellos, tres mantienen cifras preocupantes de ocupación (Arqueología prehistórica, Estudios medievales y Monarquía hispánica).</p> <p>Entre las medidas destacar que se está trabajando en la modificación del máster en Arqueología prehistórica.</p>

	<p>Revisión de los criterios necesarios para realizar las memorias de seguimiento del curso 2015-2016</p>	<p>El máster de Estudios Medievales está pendiente de acordar las modificaciones más convenientes para mejorar la matrícula de nuevo ingreso.</p> <p>Se revisan las variaciones de criterios respecto a años precedentes relativos a la extensión máxima, criterio 2-subcriterio 4, revisión de las páginas web, años requeridos de los indicadores, fortalezas, debilidades, actas de coordinación horizontal y vertical y fichas de los currícula del profesorado.</p> <p>Se acuerda revisar cada uno de los títulos de máster, para poder cumplir los criterios requeridos en las memorias de seguimiento, al menos en lo que compete a la Facultad.</p>
--	---	---

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Curso auto-informe acreditación 2014-2015	Primer curso seguimiento acreditación 2015-16	Segundo curso seguimiento acreditación 2016-17
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50 (34 UCM)	50 (34 UCM)	50 (34 UCM)
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	23 UCM 13 UAM = 36	22 UCM 21 UAM = 43	24 UCM 17 UAM = 43
ICM-3 Porcentaje de cobertura	67,65% UCM 26,00% UAM	64,71% UCM UAM (No disponible)	70,59% UCM UAM (No disponible)
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	83,6% UCM 93,51% UAM	97,2% UCM UAM (No disponible)	95,16% UCM UAM (No disponible)
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	3,33% UCM 8,33% UAM	26,08% UCM UAM (No disponible)	0% UCM UAM (No disponible)
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	86,81% UCM UAM (No disponible)	97,45% UCM UAM (No disponible)	98,52% UCM UAM (No disponible)
ICM-8 Tasa de graduación	86,66% UCM 83,32% UAM	65,21% UCM UAM (No disponible)	90,09% UCM UAM (No disponible)
IUCM-1 Tasa de éxito	98,73% UCM	100% UCM	98,64% UCM

IUCM-5 Tasa de demanda del máster	305,88% UCM	282,35% UCM	217,65% UCM
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	16,67% UCM	26,92% UCM	42,86% UCM
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	12,5% UCM	7,69% UCM	14,29% UCM
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100% UCM	100% UCM	100% UCM
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	Sin encuesta	6,9	Dato no disponible
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	7	Dato no disponible
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	4,66/5	7,6	8.1
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	84,7% UCM	97,02% UCM	96,48% UCM

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Es preciso comenzar señalando que resulta extremadamente difícil hacer un análisis detallado de los indicadores en un Máster de carácter interuniversitario debido a la disparidad de la información generada en ambas Universidades: cada Universidad genera sus propios datos con códigos de identificación diferentes, estos datos no siempre están disponibles a la vez y de forma completa, y los coordinadores no tienen constancia de si se han obtenido por idéntico procedimiento y por ello son comparables o no. En esta ocasión, además, la Universidad Autónoma no ha ofrecido los indicadores del último año al cierre de esta memoria. Por todo ello, los datos aportados son claramente poco significativos y no permiten hacer un análisis cualitativo en profundidad. Aun así es posible realizar algunas apreciaciones.

Por un lado, el número de matriculados y con ello la tasa de cobertura del Máster es un año más superior en la UCM con respecto a la UAM (entre el doble o un tercio más de alumnos); tras la relativa igualdad del curso 2015-16, se ha vuelto a una apreciable diferencia en el 2016-17. El comportamiento de la matrícula en la UCM ha evolucionado de forma bastante estable en los últimos tres años, pues el verdadero cambio se produjo en el curso 2013-14, cuando la matrícula pasó de 31 alumnos a 23 el curso siguiente, posiblemente por el aumento del precio de la matrícula que se registró en esos cursos. Aunque ese descenso ha afecta al porcentaje de cobertura (ICM-3), que se ha situado en estos años entre 65-70%, es preciso señalar que, en términos globales, la matriculación en la UAM ha permitido siempre complementar de forma muy conveniente la matriculación UCM, de forma que el Máster cubre hasta 43 plazas de nuevo ingreso de las 50 ofertadas. Esa complementariedad se logra gracias a la constante comunicación de las Coordinadoras durante la fase de admisión, y a la planificación conjunta de esta tarea. A estas cifras habría que añadir los alumnos de segundo año y sucesivos, dato que no aporta la UCM pero que la Comisión estima en unos 9; junto a los 7 alumnos de la UAM suman 59 alumnos en total. La ocupación del Máster es, por tanto, elevada y la Comisión observa una tendencia en los últimos años a un incremento en el número de alumnos de segunda y

sucesivas matrículas: ante la diversificación de sus actividades (movilidad, prácticas extracurriculares, trabajo), cada vez más alumnos optan por no matricular todos los créditos y escalonar el Máster en al menos dos cursos. Otro aspecto digno de mención es el elevado número de inscripciones (83 en la UCM en el curso 2016-17), que demuestra, en nuestra opinión, un elevado y constante interés por la titulación, pero eso contrasta con el importante número de solicitantes admitidos que no llega a formalizar la matrícula.

La tasa de rendimiento se mantiene en el 95%, lo cual indica una buena planificación de los estudiantes, gracias en parte a la información y orientación dada desde la Coordinación, y a su compromiso con el estudio, de modo que aquellos créditos matriculados son en un muy alto porcentaje superados por los alumnos. Este cumplimiento contrasta con una tasa de abandono que ha ascendido al 26% en el curso 2015-16 pero es del 0% en el curso 2016-17. El dato de 2015-16 es claramente negativo, aunque probablemente se trate de un mal dato circunstancial que coincide con el 83,6% de rendimiento del 2014-15 y con el número elevado de TFM no leídos y las bajas notas obtenidas ese 2014-15. En el curso 2016-17, sin embargo, la tasa de abandono es de 0%, pero es necesario esperar para verificar ese dato. El ascenso en la tasa de eficiencia de los egresados, que en 2016-17 se sitúa en un 98,52%, parece corroborar la impresión de que el mal dato de 2015-16 se trata de una situación coyuntural. Por último, el dato de la tasa de graduación, que está incompleto por parte de la UCM en el curso 2015-16, ha vuelto a situarse en torno al 90% en 2016-17; esta tasa parece tomar como referencia exclusiva un único año para completar el Máster, pero, como ya hemos comentado, la Coordinación ha observado una tendencia creciente entre los alumnos a cursar la titulación a tiempo parcial en 2 años o más, por lo que no es del todo precisa.

Con respecto a los indicadores sobre el Programa Docencia, la tasa de participación muestra un claro ascenso en los últimos tres años, hasta situarse en el 42,86% en el curso 2016-17; también la tasa de evaluaciones ha ascendido ligeramente, hasta el 14,29%, aunque sigue siendo una cifra demasiado baja. El resto de indicadores del programa Docencia no han sido facilitados a tiempo para la elaboración de esta memoria.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. (Implantado)

La Coordinación del Título está formada por dos comisiones que corresponden a las dos universidades colaboradoras; cada una de ellas está integrada por un Coordinador/a, dos miembros pertenecientes al PDI y un representante del PAS; a ellos se suman dos representantes del PIF y un representante de los alumnos. Esta distribución ha permitido a la Comisión conjunta ser más eficiente al repartir mejor la carga de trabajo entre los coordinadores, contar con la opinión de los alumnos y egresados del título y establecer la colaboración con las secretarías administrativas en los procesos de gestión en los que ellas están implicadas. La composición de esta Comisión y sus variaciones con respecto a lo establecido en la Memoria de Verificación del título han sido ya debidamente justificadas en anteriores memorias de seguimiento.

La Comisión de Coordinación estuvo integrada en el curso 2016-17 por los siguientes miembros:

Comisión UCM:

- Ana Mayorgas Rodríguez (Coordinadora UCM)
- Carmen Blázquez Pérez (PDI)
- Fernando Echeverría Rey (PDI)
- Margarita Sánchez (PAS)

Comisión UAM:

- Carmen del Cerro Linares (Coordinadora UAM)
- Esther Sánchez Medina (UAM)
- Francisco L. Borrego Gallardo (UAM)
- Esther Loro (PAS)

Representantes:

- Arturo Sánchez Sanz (PIF, UCM)
- Diego Chapinal Heras (PIF, UCM)
- Paloma Martín-Esperanza Montilla (PIF, UAM)
- Carlos Fernández Rodríguez (Alumnos)

Ambas Coordinadoras abordan y resuelven en estrecha colaboración los asuntos de gestión cotidiana del Máster, desde las responsabilidades correspondientes a ambas universidades, y se encuentran en permanente contacto por vía telefónica o por correo electrónico. Las principales actividades fueron supervisadas directamente por las Coordinadoras, Ana Mayorgas y Carmen del Cerro: procesos de inscripción y matrícula, inscripción de TFM y organización de tribunales, organización de los actos de inauguración y clausura, actualización y difusión de la información pública del Máster y atención al correo oficial del Máster, redacción de las memorias de seguimiento, organización de seminarios y conferencias a lo largo del curso académico y actualización de la guía docente, entre otras. A través de las Coordinadoras, todas las incidencias y problemas de relevancia surgidos en el Máster son elevados a las Comisiones de Calidad de Estudios de ambos centros, a las que de igual modo informan de la normativa, directrices y resoluciones adoptadas en las Comisiones de Calidad. La carga anual de trabajo de las Coordinadoras se ve aumentada por la existencia de una doble gestión de la matrícula derivada del hecho de ser un Máster Interuniversitario. Esto obliga a dar de alta a los alumnos matriculados por una universidad en la otra y supervisar que tienen acceso a los servicios de la universidad de acogida, y a gestionar el intercambio de notas, que se ha complicado desde hace tres años con la creación en la Universidad Autónoma de una “falsa matrícula” para los alumnos

UCM como alumnos visitantes que no ha dado los resultados esperados y ha generado mayor confusión entre alumnos y profesores.

Para mejorar la eficiencia de la Comisión, los miembros pertenecientes al PDI tienen asignadas también una serie de tareas específicas. En el curso 2016-17, todas las cuestiones relativas al Practicum, desde la supervisión de los convenios con las instituciones externas a la gestión de las evaluaciones de los alumnos, fueron asignadas a Francisco L. Borrego (UAM) y a Carmen Blázquez (UCM). El seguimiento de las encuestas oficiales de las dos Universidades, además de las propias que tiene el Máster, fue hecho por Esther Sánchez (UAM) y Fernando Echeverría Rey (UCM), quien además se encargó de la revisión y actualización de la página web del Máster. Francisco Borrego y Esther Sánchez organizaron igualmente el viaje fin de estudios de ese curso.

Dada la dificultad de reunir a una Comisión Conjunta tan grande, las reuniones generales se reservan para la toma de decisiones y planificación de los cursos académicos, la revisión y reflexión sobre los problemas surgidos que requieran actuaciones por parte de la Comisión, el análisis de las encuestas de satisfacción y la atención a las cuestiones planteadas por el representante de alumnos. En el curso 2016-17 se celebraron 5 reuniones de la Coordinación Conjunta. La primera y última fueron extraordinarias y coincidentes con los actos de inauguración y clausura; en ellas se trataron cuestiones puntuales de matrícula, organización del Practicum y valoración general del desarrollo del curso. Además se celebraron otras 3 reuniones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21.09.2016	Revisión de matrícula Planificación de fechas y documentación referida al TFM Preparación de los actos de clausura e inauguración en 2017 Preparación del viaje de estudios curso 2016-17 Evaluación de las encuestas 2015-2016 Practicum Valoración de la Asociación Pensamiento y Cultura de la Antigüedad Valoración del programa ALUMNI UAM	Se pone en conocimiento de la Comisión por parte de las Coordinadoras las cifras de inscripción y matriculación del curso, así como los resultados de las diferentes encuestas docentes, tanto de la UCM como de la UAM. Se establece el calendario y la composición de los tribunales de TFM, y se revisan y actualizan los documentos de instrucciones que se facilitan a los alumnos. Se somete a consideración de la Comisión la creación del programa ALUMNI UAM y la colaboración con la asociación de alumnos "Pensamiento y Cultura de la Antigüedad". Se abordan las incidencias surgidas en el contacto con las sedes de Practicum y se valoran nuevas propuestas de sedes.
22.02.2017	Cuestiones relativas a los TFM Evaluación del Practicum Planificación del Calendario académico 2017-18 Cartelería 2017-18 Viaje fin de estudios Información web Estudiantes Erasmus Expo 10 años	Se pone en conocimiento de la Comisión por parte de las Coordinadoras las incidencias relacionadas con la inscripción de TFM y la confección de los tribunales de evaluación, así como las solicitudes de programa Erasmus. Se distribuyen las tareas de planificación y gestión del calendario y la cartelería para el curso 2017-18, así como el presupuesto para la organización de eventos relacionados con las actividades del Máster y el viaje de estudios.
22.05.2017	Cambios en la comisión UCM para el curso 2017-18	Se pone en conocimiento de la Comisión por parte de las Coordinadoras los cambios en la misma para el nuevo curso, así como los

	Preparación de la reunión con sedes de Practicum Convocatorias de los TFM Informe de la memoria 2015-16 UCM Actualización de la información web Informe de la reunión con los alumnos del Máster Valoración del viaje fin de estudios a León	resultados del informe de la memoria del curso anterior y de la reunión anual con los alumnos de Máster. Se discuten los puntos a tratar en la reunión anual evaluativa con las sedes de Practicum, priorizando las cuestiones relacionadas con la evaluación de la actividad. Se revisa y distribuye la información disponible en las páginas web para su mayor sincronización y su correcta actualización para el curso siguiente.
--	---	--

Teniendo en cuenta los recursos disponibles, el carácter interuniversitario y la carga administrativa y no sólo académica que supone la Coordinación del Máster, la reflexión que se puede hacer sobre la efectividad del sistema de coordinación adoptado es que se consigue el máximo resultado posible. La Coordinación no ve la forma de mejorar el sistema sin que se modifique alguno de los tres elementos mencionados.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. (En vías de implantación)

Todo el profesorado sin excepción que imparte docencia en el Máster es doctor. Sus categorías docentes por Universidad en el curso 2016-17 son las siguientes: en la UCM dos Catedráticos, cuatro Profesores Titulares, un Profesor Contratado Doctor interino, un Profesor Ayudante Doctor y dos Investigadores “Ramón y Cajal”; en la UAM, cuatro Catedráticos, tres profesores Titulares, siete Profesores Contratados Doctor y dos Profesores Ayudantes Doctor. Este curso, sin embargo, la Coordinación UCM tuvo que hacer frente a la baja por enfermedad de dos de sus profesores, una vez comenzado el curso, por lo que la Coordinadora, Ana Mayorgas, organizó una serie de actividades docentes que permitiesen a los alumnos el seguimiento de ambas materias. Ese esfuerzo, organizativo y científico, tuvo buena acogida entre los estudiantes, que han valorado positivamente ambas asignaturas en las encuestas de la facultad de Geografía e Historia (4,11 y 5,97 sobre 7, respectivamente).

A ello hay que sumar el profesorado invitado que impartió seminarios y conferencias en el Máster en ese curso académico:

Dr. Javier de Santiago Fernández (Universidad Complutense de Madrid), “La materialización de las inscripciones en el mundo romano: talleres, escrituras y soportes”, 4 de noviembre 2016.

Dr. Mario Fales (Università degli Studi di Roma “la Sapienza”), “Le iscrizioni di Jerwan nel Kurdistan iracheno: tra archeologia, epigrafia e ricostruzione storica”, 15 de noviembre 2016.

Dr. Carlos Varias García (Universidad Autónoma de Barcelona), “El comercio micénico en las fuentes textuales: presencias y ausencias destacables”, 16 de noviembre 2016.

Dra. Mirella Romero Recio (Universidad Carlos III de Madrid), “De ALMAHISTO a IDRA: Humanidades digitales e investigación en Historia e Historiografía”, 23 de noviembre 2016.

Dra. Mariachiara Angelucci (Università di Pavia), “La reazione degli intellettuali greci nei confronti dell'ascesa di Roma”, 28 de noviembre 2016.

Dra. Ana Vico Belmonte (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid), “La formación en humanidades y el acceso al mundo empresarial”, 1 de diciembre 2016.

Dra. Alba Villar Gómez (Centro Superior de Asiriología y Egiptología de la UAM), “Bab el-Gusus y el sacerdocio tebano de Amón y Khonsu durante la dinastía XXI”, 12 de diciembre 2016.

Dra. Claudia Antonetti (Università Ca Foscari, Venecia), “Reflexiones sobre los vínculos multilaterales entre ethne en la Grecia central: ‘Política exterior’ dentro de la Liga Etolia”, 13 de diciembre 2016.

Dra. M^ª Cruz Cardete del Olmo (Universidad Complutense), “La carrera investigadora I. Período predoctoral: cómo conseguir una beca y cómo hacer una tesis”, 29 de marzo y 5 de abril 2017.

Dra. Pilar Fernández Uriel (UNED), “Poder político y filosofía del poder en el siglo I. De Augusto a Domiciano”, 20 de abril 2017.

Todos los años la Coordinación Conjunta anima al profesorado del Máster a participar en el programa Docencia de ambas Universidades. El ascenso en el número de participantes, como se indica en el apartado 3.5, pone de manifiesto una considerable mejora por lo que respecta a las encuestas propias de la Facultad, mientras que, con respecto al programa Docencia, la Coordinación ha conseguido acceder a las evaluaciones de 3 profesores, todas ellas muy positivas, pero con un escaso número de encuestas. En cualquier caso, esta Coordinación quiere llamar una vez más la atención sobre el hecho de que la UCM no permite la participación en el programa Docencia de los alumnos matriculados en la UAM, lo que en la práctica reduce el número de potenciales encuestados a prácticamente la mitad. Ello, sumado al hecho de que el periodo de encuestas para el segundo semestre se abrió el 19 de abril, cuando ya habían concluido las clases, provocó que las asignaturas sometidas a evaluación no reuniesen el número suficiente de encuestas en la mayor parte de los casos.

La participación del profesorado en las encuestas de evaluación del Título específicas de la Facultad se detalla en el apartado 3.5.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. (Implantado)

El Practicum, o prácticas externas, es una materia obligatoria de 5 créditos ECTS. La realización del Practicum proporciona al alumno un conocimiento directo, especializado y avanzado de los distintos materiales y tipos de fuentes documentales y patrimoniales, así como de aplicaciones metodológicas, a través de las cuales se expresa, analiza, conserva y transmite el legado cultural del mundo antiguo. El Practicum tiene por ello como objetivo principal que el alumno profundice en el manejo, la clasificación y catalogación, el análisis y la comprensión histórica, tanto de las fuentes escritas (textos literarios, manuscritos, documentos epigráficos) como de la documentación arqueológica y de los restos materiales, atendiendo de modo especial a su conservación y edición.

En el curso 2016-17 el Máster contó con las siguientes instituciones-sedes colaboradoras:

- Archivo Epigráfico de Hispania (UCM).
- Laboratorio de Arqueozoología (Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, UAM)
- Laboratorio de Poblaciones del Pasado (Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, UAM)
- Servicio de Arqueología (ciudad romana de *Complutum*) del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid)
- Museo Cerralbo (Departamento de Investigación y Colecciones)
- Aula-Taller de Escritura Latina: Libros, Documentación y Archivos (UAM), sede de nueva incorporación.

La Coordinación conjunta del Máster dispone de dos coordinadores de prácticas, miembros del PDI y uno por cada Universidad, encargados de la gestión directa del Practicum, del contacto con las sedes y de la atención a los alumnos en este ámbito. En el curso 2016-17 los coordinadores de prácticas fueron la profesora Carmen Blánquez (UCM) y el profesor Francisco L. Borrego (UAM), quienes coordinaron la asignación de sedes a los alumnos, tramitaron las memorias de prácticas y evaluaron la actividad, además de gestionar y solucionar las incidencias que se pudieron presentar.

Durante el curso 2016-17 se implantó el nuevo horario de Practicum, que concentraba las prácticas en un periodo concreto del curso, y que respondía a la demanda reiterada de alumnos y tutores de sedes de desarrollar la actividad de manera intensiva. De esta manera, la iniciativa ha sido muy bien valorada, tanto por alumnos como por tutores, en las encuestas, con lo que se decidió mantenerla para el nuevo curso 2017-18. Las sedes siguen encontrando algunas dificultades en la adaptación a la plataforma GIPE, pues consideran que multiplica sus obligaciones, de manera que esa gestión recae en la práctica en los coordinadores de Practicum del Máster, que ven así aumentadas sus tareas. Han contado con el extraordinario apoyo, sin embargo, del Vicedecanato de RR.II. de la Facultad de Geografía e Historia, que a través de su Vicedecana, Laura Fernández, ha facilitado y coordinado de manera muy eficaz la tramitación de la documentación en la nueva plataforma.

En el curso 2016-17, la encuesta oficial que la Facultad realiza de todos los títulos incluyó por primera vez preguntas relativas al Practicum, por lo que no fue necesaria realizar la encuesta propia como la Coordinación había venido realizando hasta ese momento. En dichas encuestas, los alumnos manifiestan una satisfacción general con las prácticas externas de 3,97 (sobre 7), y valoran las diferentes sedes de manera positiva (4,34 sobre 7 de media, aunque algunas sedes han obtenido una puntuación superior a 6 puntos). Se deduce de estas cifras que hay una satisfacción general del alumnado con las prácticas, aunque la Coordinación se plantea la necesidad de evaluar el peso concedido a las prácticas y la oferta de las mismas, con el fin de mejorar la valoración de los alumnos en encuestas futuras.. Para aquellas sedes con menor puntuación las observaciones de los alumnos apuntan al poco trabajo práctico y el poco personal de atención durante las prácticas. Todas las observaciones volcadas en la encuesta fueron analizadas por la Comisión Conjunta de Coordinación para su estudio.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. (En vías de implantación)

La titulación no dispone de un programa de movilidad específico, pero procura incentivar la participación de sus alumnos en los programas existentes. La Facultad de Geografía e Historia, a través de su Vicedecanato de RR.II., realiza desde hace tres años un extraordinario esfuerzo para difundir y gestionar las convocatorias de movilidad entre los estudiantes y los coordinadores de los títulos. Una de las principales medidas fue la creación de una oficina Erasmus en la Facultad, que centraliza y gestiona las solicitudes de movilidad de todos sus títulos, lo que ha facilitado enormemente el trabajo de los coordinadores. Por parte de la Coordinación, se informa puntualmente a los alumnos de dichas convocatorias a través de la web, mediante correos electrónicos a los estudiantes, y mediante reuniones informativas en las que los alumnos pueden plantear sus dudas.

Pese a ello, los programas de movilidad tienen una difícil ejecución en un Máster de un solo año, dado que las Universidades abren normalmente los plazos de solicitud el curso anterior. Para el curso 2016-17, sin embargo, el Vicedecanato de RR.II. de la Facultad de Geografía e Historia facilitó, en colaboración con los organismos correspondientes, una convocatoria extraordinaria de movilidad Erasmus en el mes de julio, que permitía a los estudiantes en fase de matriculación realizar estancias en el segundo semestre del curso. Gracias a esta convocatoria, tres alumnos solicitaron estancias aunque finalmente solo uno de ellos pudo realizarla a lo largo del curso, a

la Universidad de Ca' Foscara de Venecia. En el presente curso, una alumna ha realizado todo el proceso de solicitud y se encuentra de estancia en la Universidad de Southampton. La satisfacción de los alumnos con la experiencia de movilidad (una vez superadas las dificultades burocráticas) es muy elevada, hasta el punto de que, una vez de vuelta de sus estancias, suelen participar en las reuniones informativas que la Coordinación organiza para los nuevos alumnos, con lo que suman su experiencia a la información que se facilita desde el Vicedecano de RR.II.

La Comisión de Coordinación cree necesario (y así recomienda a los alumnos) que aquellos que quieran optar por este tipo de movilidad hagan el Máster en dos años, puesto que se trata de una estancia de estudios que requiere una atenta planificación y un elevado nivel de exigencia lingüística para cumplirla satisfactoriamente y con el aprovechamiento necesario.

Por lo que respecta a la recepción de alumnos in-coming, el Máster no ha recibido todavía ningún alumno Erasmus. Esperamos que el avance del Plan de Internacionalización y su implantación en los diferentes títulos de la Facultad de Geografía e Historia redunde en una mayor visibilidad de nuestros estudios para alumnos extranjeros.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). (Implantado)

En ese apartado, el carácter interuniversitario del Máster nuevamente dificulta la recogida y análisis de los datos, dado que, por un lado, cada Universidad tiene sus propias encuestas con preguntas y formas de puntuación diversas, y, por otro, solo pueden hacerlas los alumnos matriculados en dicha Universidad. En esta ocasión, además, la Universidad Autónoma no ha proporcionado todavía sus encuestas de modo que solo están disponibles las de la Universidad Complutense. En el curso 2016-17, la encuesta se hizo como otros años en horario de clase para poder aumentar la participación. A pesar de que se realizó a finales del semestre, el plazo de encuestas Docencia no estaba todavía abierto, por lo que los alumnos realizaron únicamente las encuestas específicas del título que promueven las facultades; se confió a los alumnos la realización de las encuestas Docencia una vez que el plazo se abrió, pero en nuestra experiencia ello suele conllevar una baja participación. Este curso, de nuevo el plazo de realización de encuestas Docencia se ha abierto una vez finalizado el primer semestre, y los alumnos externos no han podido participar en ellas, por lo que esperamos nuevamente una participación reducida. Los resultados del programa no han llegado a tiempo para ser comentados en esta memoria.

Con respecto a la Encuesta de Satisfacción UCM, participaron 7 alumnos de los 24 matriculados por esta Universidad, un descenso con respecto al curso anterior (en el que participaron 14 alumnos de 22 matriculados) que la Coordinación achaca a la falta de coincidencia de los plazos de encuesta con el calendario de clases. La satisfacción con la titulación asciende al 7,86 sobre 10, una de las cifras más altas de los últimos cursos, que supera con claridad el 6,9 del curso anterior. Entre los indicadores más significativos, los alumnos valoran muy positivamente la fidelidad al título (elegirían la misma titulación: 8,43), la preinscripción (recomendarían la titulación: 8), y la vinculación con el mismo (seguirían siendo alumnos de la titulación si pudieran cambiar: 8,57).

Con respecto a la encuesta específica del título realizada por la Facultad de Geografía e Historia, el resultado fue de 34 encuestados, elevada cifra que se explica por la participación por vez primera de los alumnos externos. En dicha encuesta, la valoración general del Máster por parte de los alumnos fue de 5,2 sobre 7, que coincide prácticamente por completo con el resultado de la Encuesta de Satisfacción UCM. La encuesta proporciona valoraciones detalladas de todas las asignaturas impartidas, y el resultado es muy positivo, pues hasta 10 asignaturas tienen una valoración superior a 6 sobre 7, otras 7 asignaturas tienen una valoración entre 5-5,99 sobre 7,

y otras 5 asignaturas se valoran entre 4-4,99 sobre 7. En términos generales, las asignaturas tienen una valoración global de 5,51 sobre 7. El caso de una asignatura impartida en la UAM que ha recibido una valoración de 2,33 sobre 7, por tanto, resulta particularmente llamativo, y su análisis será abordado en la siguiente reunión de la Comisión conjunta de Coordinación.

Más allá de las encuestas, la Coordinación recogió la opinión de los alumnos de forma directa a través de conversaciones con las Coordinadoras. Existe un buzón de quejas y sugerencias en la Facultad de Geografía e Historia publicitado de forma muy visible también en la web del Máster: <https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/calidad>. Pero no ha sido todavía utilizado, posiblemente porque en un Máster con grupos reducidos el alumno prefiere el contacto directo y la Coordinación además lo promueve. Por ello, en el curso 2016-17 se continuó con la práctica de celebrar una reunión con los alumnos para valorar el Máster y formular las quejas y sugerencias pertinentes, que tuvo lugar el 19 de abril. Nuevamente, la asistencia fue abundante entre los alumnos y la experiencia positiva. Las quejas de los alumnos se centraron en la docencia de determinadas asignaturas y profesores, en la distinta carga de trabajo entre asignaturas y semestres, en la actividad desarrollada en determinadas sedes de prácticas y particularmente en las distinciones administrativas entre alumnos UCM y alumnos UAM. La Comisión Conjunta valoró en una reunión posterior estos comentarios y decidió tomar las siguientes medidas: elaborar una serie de recomendaciones para los profesores con el fin de homogeneizar la carga de trabajo entre las diferentes asignaturas, reforzar la comunicación con los tutores de las sedes de prácticas para optimizar las formas de evaluación de la actividad, y revisar y mejorar la actualizad y sincronización de la información ofertada en las webs del Máster.

Con respecto al PDI, la Encuesta de Satisfacción de la UCM recoge 9 opiniones, una cifra enormemente positiva, teniendo en cuenta que representa el 90% del profesorado UCM del Máster en el curso 2016-17. Como en otros años, la Coordinación reitera su petición de que se permita el acceso del profesorado de la UAM a la encuesta, para mejorar todavía más la representatividad de la muestra. El profesorado manifiesta también una elevada satisfacción con el Máster (8,33 sobre 10), y recomendaría el título a los estudiantes (8,25/10). La Coordinación no ha obtenido resultados de encuesta del PAS relacionada con este Máster.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida. (En vías de implantación)

El programa de la UCM de seguimiento de los egresados comienza a proporcionar ya datos sobre la inserción laboral de los alumnos graduados en el Máster. En 2016, la tasa de afiliación al programa era del 23%, lo que indica que sigue siendo necesaria una tarea de divulgación e información entre los estudiantes. En las consultas y entrevistas personales, sin embargo, muchos de ellos cuestionan la utilidad y necesidad de dicho programa, por lo que la Coordinación considera que dicha tarea de divulgación debería impulsarse más desde la Universidad. Según los datos disponibles, resulta llamativo que prácticamente un 72% de los egresados disponía de contratos temporales, frente a un 28% de contratos indefinidos, un 43% tenía una jornada laboral inferior a media jornada y otro 43% perteneciese a un grupo de cotización bajo y manual. Aunque las cifras han mejorado con respecto al año anterior (2015), en que el 75% de los contratos eran de jornada laboral inferior a media jornada y los que pertenecían a un grupo de cotización bajo y manual ascendían a otro 75%, siguen siendo cifras indicativas de precariedad laboral. Sin embargo, a falta de una información más precisa de los contratos, y sobre todo de una mayor profundidad temporal en los datos, la Coordinación no es capaz de analizarlos e interpretarlos de manera fiable.

La Coordinación no ha conseguido resultados de encuestas a los egresados de la titulación

El Máster mantiene contacto con los egresados que así lo quieren a través de la página de la titulación en Facebook y existe un registro en la web de la UAM con todos los matriculados desde la primera promoción del Máster en 2007-08, antes incluso de su verificación. La Universidad Autónoma ha creado una Oficina Alumni UAM que incentiva el contacto de los egresados con la universidad, promueve su empleabilidad, mantiene redes de contacto y ofrece beneficios a los asociados: <https://alumni.uam.es/>. Esperemos que esta iniciativa de la UAM, al igual que la de la UCM, dé resultados positivos en próximos años con respecto a la inserción laboral de los egresados del Máster.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones. (Implantado)

El Máster cuenta con varias vías para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones de los alumnos, descritas en el apartado correspondiente de la web de la titulación: <https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/sugerencias-y-quejas>. En ella se prioriza la comunicación directa con la Coordinación, ya sea presencial, telefónica o por correo electrónico, se proporcionan los datos del Representante de Alumnos, que se escoge cada curso entre los estudiantes matriculados y asiste a las reuniones de la Comisión conjunta de Coordinación, y se facilitan las direcciones en las que encontrar el buzón de quejas y sugerencias tanto de la Facultad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) como del Máster (<http://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/buzon>). Ninguno de estos dos buzones ha recibido ninguna notificación durante el curso 2016-17, mientras que la vía tradicional, a través de una instancia escrita dirigida al Decano, tampoco registró ninguna incidencia. La Coordinación considera que la práctica inexistencia de reclamaciones o quejas por vías oficiales puede explicarse por el permanente esfuerzo de comunicación y la disponibilidad y accesibilidad de los miembros de la Comisión, así como por el excelente funcionamiento de los canales corrientes de contacto entre ésta y los alumnos, bien sea a través del representante de alumnos, bien sea a través de la comunicación directa con las Coordinadoras de la UAM y la UCM, que gestionan con rapidez y eficacia la inmensa mayoría de incidencias, peticiones y consultas del alumnado.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

En la Memoria de Seguimiento del curso pasado se hacía referencia a las siguientes recomendaciones del Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título del curso 2014-15:

- *Explicitar que la normativa de acceso y admisión del Máster en la de la UCM, asegurando explícitamente que ésa será también la normativa en la UAM.*
- *Especificar el perfil recomendado de ingreso al título.*
- *Concretar las competencias del módulo en términos de resultado de aprendizaje.*
- *Concretar los procedimientos para analizar la satisfacción de los implicados en el plan de estudios y la calidad de los programas de movilidad.*

- *Concretar los procedimientos establecidos para analizar la información sobre inserción laboral y la satisfacción de la formación recibida.*

De ellas, las dos primeras ya fueron atendidas el curso pasado, mientras que las tres restantes se han abordado gracias a las nuevas condiciones de las convocatorias de movilidad y al programa UCM para el seguimiento de los egresados.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En la Memoria de Seguimiento del curso pasado se abordaron ya las acciones realizadas para implementar las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento por parte de la Agencia externa, memoria a la que remitimos para mayor información. El único aspecto que seguimos considerando inabordable es el empleo de una única web para el Máster, pues en nuestra opinión es imposible de aplicar a un título interuniversitario. Una única web sería sin duda lo más recomendable para el título, pero ninguno de los Departamentos y Centros responsables del mismo están dispuestos a cerrar su espacio web. Se requiere un acuerdo global de las dos Universidades para ello o para la creación de un espacio web conjunto, pero no existe la menor expectativa de ninguna de estas posibilidades.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del Título correspondiente a la memoria del curso 2015-16 se establecían las siguientes recomendaciones:

Criterio 1: Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías de:

- *Descripción del título en el ítem: Universidad coordinadora.*
- *Acceso y admisión a estudiantes en el ítem: Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.*
- *Sistema de garantía de calidad en el ítem: Información sobre la inserción laboral.*

Puesto que la información del título se publicita en dos webs diferentes, una gestionada por la Facultad y otra correspondiente al propio título, la Coordinación no tiene claro a cuál de ellas se refieren las observaciones. En la web del título, que la Coordinación gestiona directamente, toda la información solicitada se encuentra ya mencionada o referida mediante enlaces a las webs correspondientes.

Subcriterio 7: Se debe realizar un esfuerzo para adecuar los horarios y los calendarios académicos de las dos universidades implicadas en el Máster. Este problema reviste una particular importancia en un Máster de carácter interuniversitario y no puede posponerse más.

Este comentario no responde a ninguna de las observaciones realizadas por la Coordinación en la memoria de seguimiento del curso 2015-16, ni tampoco en el análisis de fortalezas o debilidades; de hecho, no responde a la realidad del título, que tiene los horarios y calendarios académicos perfectamente coordinados y adecuados entre las dos Universidades implicadas y nunca ha generado ningún comentario o queja por parte del alumnado o el profesorado. Consideramos que debe de tratarse de un error. Por otra parte, el comentario tampoco detalla a qué se refiere con “adecuar” o de qué manera se debería llevar a cabo esa adecuación.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las propuestas de acciones de mejora realizadas en la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 planteaban las siguientes cuestiones, competencia de la Comisión de Coordinación:

- Campaña de concienciación y mejoras en el acceso a las encuestas por parte de los miembros de ambas Universidades.

La Coordinación llevó a cabo dicha campaña de concienciación mediante frecuentes contactos con todas las partes interesadas a través del correo electrónico. Por una parte, se motivó la participación del profesorado tanto en las encuestas UCM como en el programa Docentia, y por otra parte se facilitó por todos los medios el acceso de los alumnos a las encuestas, facilitándoles el uso de las aulas de informática de la Facultad; en esa tarea se gozó del apoyo del Vicedecanato de Nuevas Tecnologías, que coordinó la distribución de espacios para que todos los títulos pudiesen disponer de las salas y facilitar así la participación de los alumnos. El ascenso en la participación del profesorado en las encuestas del curso 2016-17 (9 profesores, frente a 4 en el curso anterior), y la representativa participación del alumnado parecen indicar una considerable mejora en este aspecto.

- Completar y sincronizar la información online en las dos webs.

Se han multiplicado los contactos entre la Coordinación UCM y la Coordinación UAM para mantener la información ofrecida en las webs correctamente actualizada y sincronizada; cualquier actualización es compartida automáticamente entre ambas comisiones, por lo que hemos reducido las discrepancias al mínimo. Las webs, además, orientan claramente a los visitantes hacia las páginas en las que pueden encontrar la información pertinente o hacia las personas con las que pueden contactar para solucionar sus dudas. En el último curso, la disparidad de información en las webs no ha generado ni un solo comentario o incidencia por parte de los alumnos del Máster.

- Campaña de información sobre movilidad e internacionalización previa a la matrícula y flexibilidad de las convocatorias

Con el apoyo del Vicedecanato de RR.II. de la Facultad, la Coordinación ha ofrecido más información a los estudiantes sobre movilidad e internacionalización, aumentando también los contenidos al respecto en las webs del Máster. La creación de una Oficina Erasmus en la facultad ha permitido gestionar las peticiones y asesorar a los solicitantes, en colaboración con la Coordinación. El Vicedecanato de RR.II. ha realizado diversos actos para promocionar la movilidad a lo largo del curso, dirigidos particularmente a alumnos de especialidad de los Grados. En un Máster de especialización como el nuestro, sin embargo, cuyo alumnado procede en un alto porcentaje de otras Universidades españolas, esa campaña de información tiene lógicamente un alcance muy limitado.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Las recomendaciones recogidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del Título fueron abordadas en la Memoria de Seguimiento del curso pasado, a la cual remitimos.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se ha realizado ninguna modificación sustancial del Plan de Estudios

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se ha realizado ninguna modificación no sustancial del Plan de Estudios

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A juicio de la Coordinación, las principales fortalezas de la titulación son las siguientes:

- Las cifras de admisión y matrícula se mantienen estables y elevadas en los últimos años, adecuadamente complementadas por las cifras de la UAM. Ello indica que el Máster resulta de gran atractivo e interés para el alumnado, y que la tarea de promoción y atención de consultas por parte de la Coordinación da buenos frutos.
- El Máster muestra una elevada aceptación por el alumnado en las encuestas, como se detalla en el apartado 3.5.
- La titulación dispone de una web específica que gestiona y administra directamente la Coordinación UCM, lo que permite la actualización inmediata de los contenidos y su adaptación a las necesidades del alumnado o el profesorado.
- La estructura doble de la Coordinación conjunta de la titulación, formada por dos comisiones que corresponden a las dos Universidades colaboradoras, favorece el análisis específico de los problemas administrativos propios de cada Universidad. La frecuente y abundante comunicación entre ambas comisiones permite agilizar las gestiones, resolver incidencias y planificar acciones de forma mucho más efectiva. Para mejorar la eficiencia de la Comisión, los miembros pertenecientes al PDI tienen asignadas tareas específicas.
- El profesorado que imparte docencia en el Máster es especialista contrastado en sus respectivas áreas, todos doctores con investigación y docencia acreditadas.
- El programa de Seminarios de Movilidad permite contar con profesorado invitado para impartir seminarios y conferencias, así como ofrecer a los alumnos intervenciones de especialistas internacionales en diversos ámbitos.
- Los horarios concentrados del Practicum, implantados durante el curso 2016-17, han facilitado la asistencia de los alumnos, la planificación de las actividades de los tutores, y el seguimiento y evaluación por parte de la Coordinación.

- La difusión y gestión de los proyectos de movilidad, gracias al extraordinario esfuerzo del Vicedecanato de RR.II. de la Facultad de Geografía e Historia.
- El contacto con el alumnado, a través de los diferentes mecanismos oficiales (fundamentalmente las consultas a la Coordinación, la figura del representante de alumnos, y la reunión con alumnos, así como las webs y buzones de quejas y sugerencias), ha permitido gestionar de forma más rápida y personalizada las incidencias, y ha eliminado prácticamente las reclamaciones.
- El mayor compromiso del profesorado con la evaluación de la calidad a través de la participación en las diferentes encuestas.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Indicadores de resultado	Cifras de admisión y matrícula estables y elevadas; adecuada complementariedad con la UAM.	Apartado 2.1	Mantenimiento de la información actualizada en las webs, gestión inmediata de las consultas e incidencias a través del correo institucional.
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Web específica que gestiona y administra directamente la Coordinación UCM.	Criterio 1	Mantenimiento de la web y su gestión en manos de la Coordinación.
	Estructura doble de la Coordinación conjunta de la titulación (dos comisiones correspondientes a las dos Universidades colaboradoras) Frecuente y abundante comunicación entre ambas comisiones. Reparto de tareas específicas a los miembros pertenecientes al PDI.	Apartado 3.1	Mantenimiento del contacto entre las comisiones de ambas Universidades.
	Profesorado especialista en las áreas impartidas y con condición de doctor.	Apartado 3.2	Motivación del profesorado para impartir docencia en el Máster.
	Programa de Seminarios de Movilidad y Docencia, permite contar con profesorado invitado y ofrecer a los alumnos conferencias y seminarios de especialidad.	Apartado 3.2	Gestión de la financiación del Máster para su dedicación a los seminarios de movilidad. Difusión de los seminarios en las webs de los programas de posgrado de las Universidades colaboradoras.

	Horarios concentrados del Practicum, que facilitan la asistencia de los alumnos, la planificación de las actividades de los tutores, y el seguimiento y evaluación por parte de la Coordinación.	Apartado 3.3	Negociación con las sedes de Practicum de los horarios y calendarios de las actividades.
	Difusión y gestión de los proyectos de movilidad, en colaboración con el Vicedecanato de RR.II. de la Facultad de Geografía e Historia	Apartado 3.4	Colaboración con el Vicedecanato de RR.II. de la Facultad de Geografía e Historia. Difusión y publicidad de las convocatorias de movilidad entre los alumnos. Asistencia a las consultas de los estudiantes en colaboración con la Oficina de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia
	Elevada aceptación por el alumnado en las encuestas.	Apartado 3.5	Favorecer la accesibilidad del profesorado para los alumnos, la oferta de información actualizada y detallada sobre las asignaturas y la gestión rápida y eficaz de las incidencias.
	Mayor compromiso del profesorado con las evaluaciones de la calidad a través de la participación en las diferentes encuestas	Apartado 3.5	Motivación del profesorado para la participación en las encuestas de evaluación de la calidad.
	Contacto con el alumnado a través de los mecanismos oficiales, que ha permitido gestionar incidencias y ha eliminado las reclamaciones	Apartado 3.7	Mantenimiento de canales de contacto con el alumnado, bien directamente con la Coordinación, bien a través de los restantes mecanismos oficiales.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. [Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar](#)

A juicio de la Coordinación, las principales debilidades de la titulación son las siguientes:

- Los indicadores de resultados para la evaluación de la calidad no siempre son coherentes y armónicos entre las Universidades, lo que en una titulación interuniversitaria dificulta el análisis global de los resultados. En el caso de la UCM, dichos indicadores de no siempre llegan a tiempo para su valoración en la Memoria de Seguimiento (subcriterio 2)
- La doble administración del Máster, sometido al sistema de la UCM y de la UAM, genera constantes inconvenientes y una considerable carga de trabajo para ambas comisiones de Coordinación. El principal problema radica en el reconocimiento de los alumnos externos: mientras que la UCM no tiene por el momento programa alguno para la gestión de los alumnos externos (tarea que recae por tanto en la Coordinación, con sus limitaciones), la UAM ha implantado un sistema de “falsa matrícula” que ha ofrecido pocas soluciones y ha provocado nuevos problemas administrativos (3.1)
- Las sedes de Practicum siguen encontrando algunas dificultades en la adaptación a la plataforma GIPE, por lo que la tarea de gestión recae en la Coordinación, en colaboración con la recientemente creada Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Geografía e Historia (3.3)
- La satisfacción general del alumnado del Máster con las prácticas externas es de 3,97 sobre 7, según la encuesta de la Facultad. Es una cifra mejorable, y la Coordinación se plantea la necesidad de evaluar el peso concedido a las prácticas, así como la oferta de sedes, para próximos cursos (3.3)
- La participación del alumnado del Máster en los programas de movilidad es todavía escasa (3.4)
- El programa Docentia no permite la participación de los alumnos y profesores externos, que en caso de esta titulación son prácticamente la mitad en ambos grupos. Los plazos de realización de la encuesta, además, no coinciden con el calendario de clases, por lo que no hay garantías de la participación del alumnado en el programa. (3.5)
- La tasa de afiliación al programa de egresados de la UCM es todavía bajo, por lo que el seguimiento no es del todo representativo (3.6)

Con el fin de combatir esas debilidades, en la medida en que se encuentren dentro del ámbito de competencias de esta Coordinación, se propone el siguiente Plan de Acciones para el curso 2017-18:

- Establecer una comunicación fluida, a través de los Vicedecanatos de Ordenación Académica, Estudios y Calidad, e Innovación y Nuevas Tecnologías, con los Vicerrectorados de Estudios, Estudiantes y Calidad de la UCM para abordar cuestiones relativas a la incorporación de los alumnos externos, a la aplicación del programa Docentia, a la gestión de las iniciativas relacionadas con la evaluación de la calidad y a la incorporación de los egresados a los programas de seguimiento de la UCM.

- Evaluar, en colaboración con los tutores de las sedes, las condiciones y requisitos de las actividades del Practicum para mejorar su adecuación a las necesidades del alumnado del Máster.
- Mejorar la publicidad y difusión de las actividades del Máster, particularmente el Practicum y los programas de movilidad, tanto a través de las webs como mediante comunicaciones por correo electrónico o reuniones presenciales informativas.
- Incentivar al profesorado para que aporte información actualizada y detallada sobre el contenido y los sistemas de evaluación de las asignaturas.
- Motivar al profesorado para que aumente su presencia y participación en los programas de evaluación de la calidad.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Indicadores de resultado	Indicadores de resultado incompatibles entre las Universidades colaboradoras.	Ver Subcriterio 2				
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Doble administración del Máster. Reconocimiento de los alumnos externos por parte de la UCM.	Ver Apartado 3.1	Comunicación con los Vicerrectorados de Calidad, Estudiantes y Estudios	Coordinación del Máster, en colaboración con los Vicedecanatos de Ordenación Académica, Estudios y Calidad, e Innovación y Nuevas tecnologías	Curso 2017-18	En proceso
	Dificultades de adaptación de las sedes de Practicum a la plataforma GIPE.	Ver Apartado 3.3	Colaboración con la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Geografía e Historia	Coordinación del Máster	Curso 2017-18	En proceso
	Moderada satisfacción del alumnado del Máster con las prácticas externas.	Ver Apartado 3.3	Evaluación de la actividad con las sedes	Coordinación del Máster	Curso 2017-18	En proceso
	Escasa participación del alumnado del Máster en programas de movilidad.	Ver Apartado 3.4	Colaboración con la Oficina de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia	Coordinación del Máster	Curso 2017-18	En proceso
	Exclusión de los alumnos y profesores externos del programa Docencia.	Ver Apartado 3.5	Comunicación con el Vicerrectorado de Calidad	Coordinación del Máster, en colaboración con el	Curso 2017-18	En proceso

	Plazos de encuesta incompatibles con el calendario académico.			Vicedecanato Estudios y Calidad		
	Reducida tasa de afiliación al programa de egresados de la UCM	Ver Apartado 3.6	Difusión y promoción del programa Alumni	Coordinación del Máster, en colaboración con el Vicerrectorado de RR.II.	Curso 2017-18	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 14/02/2018